

DISPUTAS EN TORNO LA INVESTIGACIÓN EN CHILE. ITINERARIO POLÍTICO DE LA ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES EN ARTES Y HUMANIDADES (2016-2019)

DISPUTES REGARDING RESEARCH IN CHILE: POLITICAL ITINERARY OF THE ARTS AND HUMANITIES RESEARCHERS ASSOCIATION (2016-2019)

CAROLINA GAINZA*, MATÍAS AYALA MUNTA**

RESUMEN: En los últimos años se ha hecho público el creciente descontento de los investigadores en las universidades chilenas por la situación en que se encuentra la investigación en Artes y Humanidades en el país. Este artículo tiene como objetivo dar cuenta del itinerario teórico y político de la Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades, organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, que surge formalmente en el año 2017. Su participación activa en la discusión de la ley que finalmente creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación permitió no solo que estas áreas fueran consideradas explícitamente en la institucionalidad, sino que también abrió el debate sobre la necesidad de reflexionar respecto al rol de estas áreas en la sociedad que queremos construir.

PALABRAS CLAVE: Políticas de investigación, investigación en artes, investigación en humanidades; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

ABSTRACT: In the past years there has been an increasing dissatisfaction among Chilean academic investigators in regards to the situation of research in the humanities and arts. The aim of this article is to give an account of the political and theoretical itinerary of the Arts and Humanities Researchers Association, a nonprofit organization that has had formal existence since 2017. Our active participation, as an Association, in the discussion of the law that created the current Ministry of Science, Technology, Knowledge and Innovation, resulted, not only, in arts and humanities being explicitly included in the law, but it also pushed the debate regarding the need to reflect on the role that these research areas play in the discussion of the society we want for the future.

KEYWORDS: Research policies, arts research, humanities research; Ministry of Science, Technology, Knowledge and Innovation.

Recibido: 2019-06-26. Aceptado: 2019-12-27.

* Ph.D. Hispanic Languages and Literatures. Universidad Diego Portales, Santiago, Chile. Directora Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades. Correo electrónico: carolina.gainza@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3883-6220>.

** Ph.D. Romance Studies. Universidad Finis Terrae, Santiago, Chile. Director Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades. Correo electrónico: mayala@uft.cl. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9372-1645>.

DENTRO DE LAS HUMANIDADES y artes existe consenso en torno al diagnóstico –preocupante por cierto– del estado y el futuro de la investigación académica en estas áreas a nivel nacional y mundial. Como tendencia mundial se observa que los esfuerzos de las políticas públicas en educación y los recursos económicos parecen conducirse a lo que se conoce como áreas STEM (sigla inglesa para *Science, Technology, Engineering and Math*) tanto en la educación primaria y secundaria como en las universidades, lo cual relega a las humanidades y las artes a un lugar de mera “formación general” que remedia las carencias formativas anteriores. En Chile la situación no es muy distinta, aunque la investigación en estas áreas ha seguido trayectorias diferentes a lo ocurrido en otras partes del mundo, -en particular debido a la dictadura militar (1973-1990) que las persiguió y marginó con especial ahínco. Si bien pocos se atreven a afirmar públicamente que la investigación en artes y humanidades no tiene importancia, en la práctica estas suelen ser invisibilizadas tanto en el discurso de las autoridades universitarias encargadas de la investigación como en el discurso público de las autoridades del reciente Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MinCTCI). La investigación en Artes y Humanidades, de hecho, recibe menos financiamiento que otras áreas y, además, ha existido un esfuerzo sostenido por tratar de asimilar sus prácticas a las de la ciencia, desde la imposición de criterios de evaluación y formatos discursivos hasta la exigencia de “impacto directo” en la sociedad.

Conceptos como capital humano, “proyectismo” de corto plazo, innovación, emprendimiento individual, entre otros, se instalaron en las prácticas académicas, obligando a la investigación en artes y humanidades a disfrazar sus métodos y resultados, junto con adecuarlos a tales lógicas para poder acceder a los fondos de financiamiento disponibles. En esta situación tienen responsabilidad la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT, ahora ANID), la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y las mismas universidades públicas y privadas. Todas estas instituciones han actuado de forma descoordinada e irreflexiva, ya que, hasta ahora, han seguido ciegamente los criterios internacionales de evaluación de la investigación de las ciencias sin preguntarse si estos son adecuados para el contexto nacional o para todas las disciplinas.

La Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades (AyH, en adelante) surge como reacción a esta situación, coincidiendo con el período de discusión de la ley que creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innova-

ción el año 2017¹. Entrar en esta discusión no solo permitió insertar políticamente un debate sobre el rol de la investigación en artes y humanidades, sino que también reflexionar teóricamente sobre todo esto. En este sentido, el objetivo de este artículo es dar cuenta de ese recorrido, así como analizar el lugar que la investigación en estas áreas tiene a nivel institucional y en la discusión sobre políticas de investigación.

El siguiente texto se articula en torno a dos secciones: la primera se ordena a partir del malestar de los investigadores con un modelo cuyo centro es la cuantificación de la producción académica y la extrapolación de lógicas provenientes de las ciencias a los formatos y metodologías de la investigación en Artes y Humanidades. Frente a eso, y junto al anuncio en el año 2016 de la creación de un Ministerio de Ciencia en Chile, se exponen las posturas teóricas y políticas que la Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades tomó. En la segunda parte, se presenta una reflexión sobre la crítica que han recibido las de producción académicas imperantes y los debates locales abiertos.

DISPUTAS POLÍTICAS

Un malestar acecha a los investigadores de las Humanidades y las Artes, en particular, en estas primeras décadas del siglo XXI. Una de las causas de este malestar es la progresiva validación del saber en tanto que “conocimiento científico”. Esa concepción se ancla en el empirismo filosófico y positivismo de los siglos XIX y XX, que solo concibe una cierta forma de producir conocimientos, los cuales deben ser cuantificables, demostrables y reproducibles. El método científico tiene, en efecto, esa pretensión, es decir, establecer un hecho objetivo, cuya verdad está dada por la posibilidad de que otros sujetos puedan utilizar el mismo método para alcanzar similares resultados. El conocimiento es reducido a un dato observable sobre un objeto dado.

¹ La Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades cuenta, al momento de redacción de este ensayo, con más de 160 socios de investigadores chilenos en Artes y Humanidades, tanto de universidades públicas como privadas, y de distintas regiones del país. La Directiva actual (2019-20219) está formada por Enrique Riobo (Presidente), Gerardo Figueroa (Tesorero), Brulio Rojas (Secretario), y tres directores: Carolina Gainza, Matías Ayala y Marisol Vargas.

Los discursos considerados como “verdad”, siguiendo a Foucault (2007), son prácticas trenzadas siempre con relaciones de poder; prácticas que se legitiman en instituciones y permiten visibilidad a ciertos sujetos; todo esto repercute en la manera y los espacios en que ese saber circula. Justamente, la operación genealógica que realiza Foucault en el tema del racismo, la sexualidad o la locura muestra cómo los objetos y los conceptos se construyen discursivamente, con lo que algunos discursos adquieren autoridad y son usados de forma estratégica en otros espacios y planos. Esta crítica no se ejerce tanto en contra de los “contenidos” científicos o de los saberes producidos por la ciencia, sino que busca poner en cuestión la manera en que se construyen las “verdades objetivas”. Estas construcciones no son universales, sino que, al contrario, son culturales. De esta forma, se podría proponer una crítica a cierta “ideología científica”, ya que ella representa una valoración inconsciente que tiene por efecto desvalorizar otras formas de saberes.

En el caso de las humanidades o de las ciencias sociales también uno podría preguntarse por el deseo y la búsqueda de un estatus de “ciencia”. Esto se hace particularmente importante para las “ciencias sociales” cuyo nombre mismo intenta ser un saber universal de la sociedad. Para lograr esto debe separarse de las tradicionales prácticas interpretativas y discursivas de las humanidades. Por otro lado, dentro de las humanidades, la hermenéutica misma se concibió, por momentos, como un estudio científico de los signos (la semiología) para poder satisfacer ese deseo de verdad científica. En este sentido, para sobrevivir, las humanidades han debido disfrazarse de un aura científica, tratando de hacer calzar sus preocupaciones epistemológicas con las de las ciencias, comprobar hipótesis a la manera del “método científico” (el que también se podría criticar y deconstruir), definir y aislar sus objetos de estudio, buscar la impersonalidad de la objetividad universal, entre otras. La literatura, la filosofía, la historia y otras disciplinas han aspirado a convertirse en ciencias, como si al utilizar esa denominación adquirieran el estatus de conocimiento válido.

Desde hace varias décadas, en muchas universidades e instituciones se habla de “ciencias humanas”, ya no de humanidades, con lo cual se ha ido consolidado el traslado de ciertas prácticas científicas a la investigación en humanidades, y más recientemente, a la investigación en Artes. Con este traslado nos referimos no solo al formato *paper* o artículo científico como principal “producto” de la investigación, sino que también a las métricas de productividad académica. La imposición paulatina de esas lógicas desde la institucionalidad y el consecuente sometimiento de los investigadores

a ellas, han relegado a la investigación en humanidades y artes a un lugar marginal, limitando tanto la potencia crítica que las caracteriza como su tradicional relación con el ensayo literario y cultural.

Remedios Zafra (2017), escritora y académica española, señala que actualmente “Objetivar se ha convertido en la única forma de valorar” (p. 74), en referencia al estado actual de “indexación” de la producción intelectual. Es más, las formas de producción académicas se pueden comprender como una “neoliberalización” de la investigación, lo que se traduce en un sistema que valora la producción individual, su impacto económico, la cuantificación de citas y la privatización del saber. Con esto estamos describiendo el negocio de las corporaciones editoriales académicas como, por ejemplo, Elsevier y Thomson Reuters. La privatización del conocimiento y la estandarización de la producción intelectual por medio de métricas cuantitativas que determinan la calidad de las investigaciones se han convertido en la norma a la que se someten las instituciones de investigación de los países, los institutos de investigación y las universidades, en un proceso que ha vaciado de sentido la práctica investigativa².

En Chile, el malestar con los formatos de evaluación y valoración de la productividad académica impuestos a la investigación en Artes y Humanidades desde CONICYT (ahora ANID, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo) y las propias universidades, junto con el anuncio de creación de un Ministerio de Ciencia, constituyeron el principal motivo de la asamblea sostenida en enero del año 2016 en una sala del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), que convocó a investigadores de diversas áreas. En esta reunión se decidió hacer una carta abierta que logró ser firmada por más de 700 investigadores y que fue entregada en La Moneda en mayo del 2016. En este texto, además reproducido en el periódico online *El Desconcierto* (2016), se expresaba lo siguiente:

² En los años cincuenta Max Horkheimer (2003) ya hacía ver esta situación en su texto “Teoría crítica y teoría tradicional”: “Han llegado simplemente a la convicción reflexiva de que, frente a la complejidad de los problemas sociales y el estado actual de la ciencia, el ocuparse de principios generales debe ser considerado como una tarea cómoda y ociosa” (p. 226). Sin embargo, los efectos negativos de la “cuantificación” de la investigación y la pérdida de sentido de la cual hablamos también ha sido advertida por los mismos científicos, como lo expresa Bernard Forscher en su carta publicada en la revista *Science* en 1963, titulada “Chaos in the Brickyard”. Forscher se refiere a la fabricación de ladrillos para construir edificios como metáfora de la publicación académica y la investigación científica. En esta labor, el autor señala que en algún momento se volvió más importante la cantidad de publicaciones obtenidas por un investigador que la contribución que estas realizan a la investigación.

Las políticas actuales de apoyo a la investigación académica deben ser reformuladas tomando en cuenta el rol central que tienen las artes y humanidades junto con la ciencia y la tecnología, y no subordinadas a ellas. La institucionalidad vigente impone mecánicamente los métodos, paradigmas y formas de validación científicas a las artes y las humanidades, restringiendo su desarrollo específico y su impacto social y cultural. (Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades, 2016)

Nuestro temor principal en aquel momento era que, así como en CONICYT se “aplicaron” las categorías y métricas de las ciencias exactas en la valoración del trabajo académico de las humanidades y las artes, lo mismo podría ocurrir en el nuevo Ministerio que se anunciaba. De esta forma, uno de los primeros malestares de los investigadores en artes y humanidades era la imposición de discursos científicos que controlan la crítica y vuelven irrelevantes otras áreas del saber en la discusión pública³. La tarea, una vez diagnosticado el problema en la asamblea mencionada y enviada la carta, era identificar en qué aspectos se daba la marginación y subvaloración de la investigación en estas áreas en nuestro país.

Es posible afirmar que las primeras versiones del proyecto de ley de Ministerio estuvieron basadas en el informe “Un sueño compartido para el futuro de Chile”, elaborado por la Comisión Presidencial Ciencia para el Desarrollo de Chile (2015) y en el que participaron diversos investigadores, fundamentalmente de las ciencias, y publicado más tarde por el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID)⁴. En efecto, si se mira la composición de los comités, solamente se pueden identificar unos pocos investigadores de las ciencias sociales y poquísimos de humanidades. Sin embargo, más allá de la exclusión de la investigación en artes y humanidades de este debate, nos parecieron mucho más preocupantes, y a la vez reveladores, los términos que predominaban en ese documento. Preocupantes porque el desarrollo de Chile se vislumbra principalmente asociado a la innovación de tipo económica, y esto es justamente lo revelador, es decir, que el diseño del Ministerio está marcado desde sus inicios por una visión economicista o derechamente neoliberal, con lo cual el tipo de investiga-

³ En efecto, el debate había sido iniciado en los últimos años por un artículo de José Santos Herceg publicado en la *Revista Chilena de Literatura* en el año 2012 y titulado “La tiranía del paper” (ver Santos Herceg, 2012), el cual dio paso a la publicación de un número especial sobre el tema en la misma revista en el año 2013. En este número participaron Grínor Rojo, María Eugenia Góngora, Roxana Pey, Pablo Oyarzún, Sergio Villalobos, entre otros.

⁴ Se puede acceder en <http://www.cnid.cl/2015/07/23/un-sueno-compartido-para-el-futuro-de-chile/>

ción que se busca fomentar es primordialmente aquella de tipo aplicado y orientada a la venta de mercancías.

Una de las cuestiones que nos llamó la atención durante el periodo de discusión de la ley de creación del Ministerio, liderada por Mario Hamuy durante los años 2016-2017, fue la casi total ausencia de las universidades e institutos de investigación del Estado en la formulación de dicha ley. Es interesante que el término “universidades” aparezca como uno de los predominantes en el informe del CNID, pero asociado fuertemente a desarrollo, innovación y tecnología. Nuestro diagnóstico fue que esto ocurre principalmente por el vínculo que se quiere fomentar con el sector privado con el objetivo de favorecer la innovación, término que en la actualidad vendría a ser sinónimo de la antigua modernización, es decir, la vía al desarrollo capitalista.

El proyecto de ley de creación del Ministerio comenzó a ser discutido en marzo del año 2017 en la Comisión “Desafíos del Futuro” del Senado. En las primeras versiones del proyecto no existía mención a la investigación en Artes y Humanidades, sino que, y tal como se señalaba en las primeras páginas del documento “Un sueño compartido para el futuro de Chile” (p. 11), se utilizaba “ciencia” para referirse a todas las áreas del conocimiento, siguiendo los dictámenes del Manual de Frascati⁵. En las primeras instancias de discusión del proyecto nuestras indicaciones fueron principalmente dos: incluir explícitamente a todas las áreas del conocimiento en el proyecto y, dado el tono economicista que señalamos, que se otorgara la misma calidad e importancia a la investigación aplicada como a la básica y a las humanidades.

Estas críticas generaron debate en la discusión del proyecto de ley, principalmente en torno a la predominancia del eje economicista en la concepción de la investigación en Chile y sus aportes al país. En este contexto, la pregunta respecto a las Humanidades y las Artes frecuentemente era “¿de qué sirve lo que hacen ustedes?”, la cual se formulaba en el contexto de una concepción utilitarista de la investigación, medida a través de sus impactos productivos/económicos a corto plazo. Se debatió, especialmente en cartas publicadas en medios de prensa, impresos y electrónicos, sobre la “utilidad de las humanidades”, un poco en la línea de lo que ha popularizado el filósofo Nuccio Ordine (2013). En respuesta a columnas y cartas publicadas en 2017 por Sol Serrano, historiadora de la Pontificia Universidad Católica de

⁵ Este manual se puede consultar en <http://www.oecd.org/science/inno/38235147.pdf>

Chile, y Gonzalo Rivas, Director del CNID en ese período, nuestra postura como AyH apuntó principalmente a lo expresado en una carta al Director publicada en *El Mercurio* el 4 de julio de 2017:

Una buena política pública de apoyo a la investigación debiera enfatizar tanto el desarrollo del propio saber y el diálogo interdisciplinario, como también sus prácticas aplicadas, ya sea como innovación empresarial o innovación social. Es necesario aumentar la cantidad y la complejidad de la investigación nacional, ya que solo con amplitud, diversidad e integración se podrán lograr cambios importantes a largo plazo. (Ayala y Gainza, 2017a)

En este sentido, para entonces apuntábamos hacia la diversidad de saberes y la complejidad multidimensional de la noción de investigación, cuestión que, si bien para nosotros era básica y obvia, en cambio, para los actores del gobierno de entonces era algo que les parecía dicho en una lengua incomprensible. En otra columna afirmamos que:

la importancia de la investigación en artes y humanidades radica, principalmente, en cuestiones culturales intangibles y difícilmente transables, pero muy importantes como, por ejemplo, la diversidad cultural, las identidades sociales, los imaginarios colectivos, la inmigración, la creatividad o las formas de apropiación cultural de la tecnología. Imaginamos que, a veces, ocurre algo similar en áreas de la ciencia consideradas “improductivas” por especulativas como las matemáticas, la física y, en particular, la astronomía. (Ayala y Gainza, 2017b)

Si bien el tema de los criterios de evaluación seguía siendo importante, como AyH consideramos que, en ese momento, la urgencia era asegurar la inclusión de nuestras áreas en el proyecto de ley antes de que fuera demasiado tarde. Durante el año 2017 se publicaron varias cartas e intervenciones en los medios y, además, se construyeron lazos con otras organizaciones de investigadores, tanto de las humanidades como de las ciencias, para, en conjunto, lograr hacer cambios. En general, fue un diálogo difícil con el gobierno ya que este no se mostraba receptivo ni al diálogo ni a los cambios. Solo a través de articulaciones con diversos actores y mediante una efectiva (y por momentos intensa) campaña en medios de comunicación (redes sociales, cartas y columnas en prensa) se logró incorporar la investigación en artes y humanidades en la ley de creación del Ministerio.

CUESTIONES CRÍTICAS

A fines del año 2017 y comienzos del 2018 fue quizá cuando se realizó el trabajo más intenso de AyH para ampliar y profundizar el debate en torno al proyecto de ley de creación del Ministerio. Hay que considerar que la complejidad de los desafíos que enfrenta el país en materia de migración, cambio climático, tecnologías digitales, entre otros –argumentamos– requieren de miradas multidisciplinarias. De esta forma, se deben fomentar tanto las distintas áreas del conocimiento como los diálogos entre disciplinas. Al mismo tiempo, debido a lo “oficiales” de nuestros diálogos, conseguimos que AyH obtuviera una personalidad jurídica en el año 2017⁶.

Desde los inicios teníamos claro que, a pesar de que la generación de conocimientos se crea a través de una comunidad investigativa, se tiende a pensar desde lo individual. El conocimiento se genera de forma acumulativa y cooperativamente, muchas veces en relación con gente que no conocemos ni conoceremos. Los géneros discursivos con que se nombra la ciencia no suelen hacer visible esto. La enseñanza se da en un espacio colectivo, las tesis son guiadas por alguien, en los laboratorios, institutos y departamentos trabajan siempre varias personas. Además, los artículos se escriben en torno a hipótesis e ideas que dialogan con otros escritos ya publicados. El texto original es evaluado por otros, y, finalmente, una vez impreso, sus resultados, en el mejor de los casos, van a servir a otros. El conocimiento se crea en una multiplicidad de planos, relaciones y redes, pero se suele visibilizar como si fuera el resultado de una acción exclusivamente individual.

Se debe insistir en esto, especialmente en Chile, donde el mayor financiamiento estatal se dirige al programa Fondecyt. Fondecyt financia proyectos individuales, de probada excelencia (según indicadores, principalmente cuantitativos) y solo por un tiempo limitado (2-4 años). Este programa constituye una política de Estado que favorece lo individual, lo cuantitativo y lo pasajero. Por lo tanto, su diseño no se basa en la complejidad y multiplicidad de sus usuarios, en sus comunidades de investigación o las instituciones en donde se articulan. No sopesa las relaciones sociales o espaciales del trabajo académico. Apenas hay una cierta cuota para regio-

⁶ El primer directorio estuvo formado por Matías Ayala (Presidente), Claudia Darrigrandi (Secretaria), César Zamorano (Tesorero), y las directoras Carolina Gainza, Lucía Stecher y Lorena Amaro. Posteriormente, Andrés Grumann se incorporó como secretario en reemplazo de Claudia Darrigrandi.

nes. En resumen, la política implícita de Fondecyt aloja un “individualismo metodológico”, lo cual refuerza una visión individualista de la práctica investigativa.

Esta característica pasajera de los proyectos Fondecyt deriva en una política que produce precarización laboral sin continuidad, salud, previsión o vacaciones. Es decir, es una política que tiene por efecto secundario producir malas condiciones laborales, donde no se establece una relación clara con las universidades, institutos o centros de investigación. De esta manera, muchas universidades privadas y estatales “apoyan” a investigadores, pero no proveen de un trabajo estable al investigador/a. Es más, las universidades han usado Fondecyt para constatar que se hace investigación en su institución (y acreditarse), pero entregan poco a cambio a los mismos investigadores, especialmente a aquellos con los que no existe relación contractual. Incluso, llevado a un extremo, podríamos pensar que Fondecyt le sirve al Estado y universidades para producir muchos artículos a costa del bienestar de los investigadores. Si bien el programa Fondecyt ha tenido bastante éxito en levantar la investigación en el país, es momento de que sea repensado, especialmente en el contexto de operación del nuevo Ministerio. Es necesario que se genere un mecanismo en que la institución encargada de la investigación no solo se ocupe de financiarla, sino que también de las condiciones laborales de los investigadores, con el objetivo de que, más allá de servir para aumentar los indicadores de productividad académica de las instituciones, sea posible generar condiciones que fortalezcan el aporte que la investigación realiza al país.

Junto con las acciones descritas, sopesamos la idea de disputar el concepto (tan valorado en la prensa, los empresarios y las autoridades) de “innovación”. Dado que esta idea se encuentra implantada en la forma en que se concibe la investigación, quizás en vez de combatirla y criticarla como otra noción neoliberal que se normaliza, podría ser apropiada y re-significada desde nuestras áreas. En efecto, la innovación constituye un eje conceptual asociado al modo de producción capitalista, el cual define no solo la vía al desarrollo en nuestros días, sino que también determina formas de ser y de comportarse de los sujetos para alcanzar el éxito económico. Sin embargo, la innovación productiva no es la única vía posible, sino que la investigación en artes y humanidades, así como las ciencias sociales, pueden fomentar otros tipos de innovación con objetivos sociales y culturales. Esto nos permitiría disputar el concepto de innovación de su encierro en lo económico y poner en el debate la innovación en la gestión del Estado y las diversas formas de innovación social y cultural, relacionadas más con

el fortalecimiento de relaciones sociales en comunidades o con procesos creativos en la población que con objetivos de productividad económica o emprendimiento.

Durante los años 2017 y 2018 se publicaron en Chile algunos análisis sobre los temas que mencionamos. Vale la pena destacar las publicaciones de Adriana Valdés (2017), Raúl Rodríguez Freire (2018) y Juan Manuel Garrido (2018). Adriana Valdés (2017), en *Redefinir lo Humano: las humanidades en el siglo XXI*, aborda, entre otros temas, la burocratización de las Humanidades y señala:

(...) en general los estudiosos de las artes y las humanidades están sujetos a un modelo de investigación que rige las ciencias llamadas ‘duras’, con proyectos que procuran obtener fondos de entidades generalmente públicas. Por consiguiente, y según el modelo de las ‘ciencias duras’, los indicadores que evalúan su calidad se relacionan básicamente con lo que se llama ‘impacto’ y se mide de manera prácticamente inmediata y cuantitativa. (p. 13)

Valdés analiza y cuestiona la medición de las Humanidades en relación con esa pretendida “utilidad”, que no es más que un sinónimo de productividad económica, como si esta constituyera la única forma de valorar el conocimiento. Problematizar esta cuestión es importante, especialmente si consideramos el ataque a las humanidades y ciencias sociales en las universidades en Brasil durante el 2019, donde la justificación para realizar recortes a las áreas de sociología y filosofía fue su imposibilidad de generar réditos económicos inmediatos. Sin ir más lejos, es justamente este el factor ideológico detrás de la disminución de horas de Historia en el currículum escolar anunciado por el Ministerio de Educación en Chile (2019). En este sentido, la forma en que se mide la investigación tiene directa relación con el lugar que se le entrega en la sociedad (Valdés, 2017; Ordine, 2013; Santos Herceg, 2012).

En su libro *La condición intelectual. Informe para una academia*, Raúl Rodríguez Freire (2018) realiza una crítica a la ideología que promueve el capitalismo académico, el cual toma forma en las políticas de capital humano, la publicación en revistas indexadas y la fiebre por los indicadores, todos elementos que se han asentado no solo en las instituciones estatales que proHmueven la investigación, sino que también en las universidades, y que afectan la concepción misma de investigación y su práctica. Así, la condición intelectual hace referencia a la forma de trabajo académico y sus características en el siglo XXI. En este sentido, se trata de una publicación

que reflexiona en torno a los factores que han permitido la proliferación de lo que, como AyH, hemos denunciado y debatido en el contexto de la creación del Ministerio. Rodríguez Freire describe la situación de los investigadores de la siguiente forma: “Hasta hace poco, el académico era dueño de su tiempo, ahora el tiempo (del capital) es su señor, con lo cual se niega la capacidad de pensar o investigar rigurosamente, a la vez que se estandariza la escritura, haciendo de esta un mero medio de información” (p. 53). La pérdida del sentido de investigar que los investigadores en Artes y Humanidades hemos hecho ver con nuestras críticas al sistema de investigación nacional, se evidencia, y es consecuencia al mismo tiempo, de la competitividad que se refuerza y promueve en los programas de financiamiento de la investigación, donde pareciera ser que se perdió el foco de investigar y predomina una visión cortoplacista e individualista de la investigación.

La burocratización de la investigación que denuncian en sus ensayos tanto Valdés (2017) como Rodríguez Freire (2018), así como varias cartas publicadas por investigadores en artes y humanidades en medios de prensa en los últimos años, ha devenido en que las humanidades no solo sean marginadas, sino que su rol público se vea disminuido. Porque, finalmente, se trata de un sistema de control, que busca orientar estratégicamente la investigación hacia fines productivos y utilitaristas, lo cual, como señala Juan Manuel Garrido (2018), en su ensayo *Producción de conocimiento*, constituye un imposible:

El porfiado empeño en doblegar el curso de la producción de conocimiento para volverla funcional a las necesidades del desarrollo social y productivo es sin duda bien intencionado, pero, creer que al conocimiento se lo gestiona como quien cuida y selecciona o mejora ganado da cuenta de una visión dudosamente realista y sobre todo ineficaz en lo que concierne al diseño de políticas para el conocimiento. (p. 62)

En este sentido es que, como AyH, si bien no desconocemos la investigación aplicada y su importancia para el país –la cual no es monopolio de las ciencias y también existe en las humanidades y, especialmente, en las artes– es necesario dejar espacio a la investigación de base, a la reflexión sobre conceptos y prácticas, a la experimentación sin un fin inmediato, sin lo cual no se abrirían paso conocimientos más aplicados. Limitar o condenar a lo inútil la investigación de base, en todas las áreas del conocimiento, es privilegiar una visión cortoplacista que termina por afectar la investigación aplicada también, así como el lugar de nuestro país en la geopolítica del conocimiento. Son estas miradas de corto plazo y de desprecio a la produc-

ción intelectual local las que nos han situado en una posición dependiente de los llamados “centros de producción de conocimiento”.

Otra discusión que se levantó con fuerza en este contexto fue la definición de la investigación en Artes y sus características, cuestión extremadamente necesaria al momento de pensar políticas de fomento de la investigación en todas las áreas del conocimiento. En términos administrativos, el principal problema es evitar la duplicación de funciones y financiamientos con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Sin embargo, nos parecía más importante dar cuenta del debate en esta área en términos epistemológicos, ya que las metodologías, énfasis y “productos” de la investigación en artes incluso difieren de la investigación propia de las Humanidades. Esto es especialmente relevante a la hora de definir criterios de evaluación de estas áreas en los programas de investigación institucionales, tanto estatales como de las universidades. Una de las aristas de este debate está constituida por el insistente reclamo de científicos y políticos que formaron parte de la discusión del proyecto de ley de creación del Ministerio respecto a por qué la investigación en artes debía ser parte del Ministerio de Ciencias, si ya el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio financiaba proyectos de investigación. La respuesta que entregábamos como AyH era que la investigación en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio apuntaba solo a proyectos de muy corto plazo, generalmente de un año, lo cual priva a la investigación en artes de la continuidad que entrega Fondecyt, donde, con todos sus defectos, los proyectos al menos pueden durar entre dos y cuatro años.

La segunda arista, quizás de mayor complejidad, se relaciona con una cuestión que incluso aún no se resuelve en la discusión de las políticas de investigación y que reapareció en la cuenta pública del Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación presentada en mayo del 2019. Frente a la pregunta por el rol de la investigación en artes y humanidades en el mencionado Ministerio, el Ministro señaló que existen varios instrumentos que financian estas áreas –sin tomar en cuenta las diferencias existentes con las ciencias en cuanto a presupuesto⁷– y que lo que se requiere

⁷ Un ejemplo de la desigualdad son los datos de Fondecyt regular 2019: Presupuesto de más de \$31 mil millones para ciencias naturales y exactas, \$27 mil millones para áreas de Tecnología y de un poco más de \$19 mil millones para artes, humanidades y ciencias sociales. A nivel general, el tema del financiamiento es central y la crisis se ve manifestada, entre otras expresiones, en la falta de financiamiento para la extensión de los beneficios para los becarios de Conicyt durante los años 2018 y 2019 (<https://www.conicyt.cl/fondecyt/files/2018/07/Proyectos-y-recursos-totales-asignados-por-Disciplina.pdf>). En este cuadro también es posible observar la desigualdad en la adjudicación de proyectos por grupos

resolver es la diferencia entre investigación en artes, la cual forma parte del MinCTCI, y la creación artística, responsabilidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En este debate, los investigadores en artes han clarificado que esa separación entre investigación y creación no es tajante en ese campo disciplinario. Así, es posible identificar la investigación en artes, de corte más teórico, entendida como una metarreflexión sobre la obra de Arte, y la investigación como práctica artística, donde lo que se documenta es el proceso de investigación que resulta en una obra de arte. Esta segunda acepción, más reciente en el campo de la investigación en artes, pone énfasis entonces no en la obra misma, o producto, sino que en el proceso de investigación para desarrollar obra. Así, como señala Andrés Grumman (2018), la práctica artística se concibe como generadora de conocimiento, donde “cabe tener presente que, al ser su objetivo la investigación y generación de conocimientos, la práctica como investigación no apunta, necesariamente, a la generación de una creación artística (asunto, este último, que compete al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio)” (*El Mostrador*, 2018).

María José Contreras (2018) profundiza en esta definición al señalar que:

Lo que caracteriza estas metodologías es que se articulan en torno a preguntas que, tal como evidencia Gray (1996), solo pueden ser abordadas desde la práctica, preguntas que interrogan el quehacer, los procedimientos y las metodologías artísticas. La investigación performativa permite la utilización de medios expresivos no lineales ni literales, admitiendo por ejemplo la articulación de preguntas/procedimientos en formas visuales, corpóreas, sonoras, táctiles. A diferencia de la investigación sobre las artes (que puede tener como objeto de estudio la práctica artística) esta investigación es conducida por la práctica. Y a diferencia de la práctica artística *per se* (aquella que sucede fuera de la universidad) se enfoca más en el proceso artístico que en lograr una obra estética finalizada. (pp. 100-101)

de estudio. Ciencias naturales y exactas junto con Tecnología (que incluye ingenierías, medicina y otras) se adjudicaron 337 proyectos, equivalentes al 65,1% del total de proyectos adjudicados, mientras que en artes, humanidades y ciencias sociales se aprobaron 181 proyectos (de 659 que postularon para estas tres áreas), correspondientes al 34,9% de los proyectos adjudicados. Las diferencias son mayores en Fondecyt de iniciación (<https://www.conicyt.cl/fondecyt/files/2018/10/Proyectos-y-recursos-totales-asignados-por-Disciplina.pdf>) y persisten en el concurso de posdoctorado (<https://www.conicyt.cl/fondecyt/files/2019/01/Estadisticas-PD-Disciplina.pdf>).

Consideramos que el trabajo realizado por AyH, en cuanto a la entrega de indicaciones al proyecto y el fomento de un debate público en torno a la investigación y el rol de las Artes y Humanidades, permitió que estas áreas fueran consideradas explícitamente dentro de la Ley. La incorporación del término “conocimiento” en el nombre de MinCTCI constituye una consecuencia de este trabajo que implica reconocer la diversidad de disciplinas que lo conforman y de las cuales debe hacerse cargo en sus políticas. Sin embargo, esto constituye el primer paso de un largo camino que presenta desafíos mayores para estas áreas del conocimiento.

CONCLUSIONES Y CONSECUENCIAS

Creemos que la creación del MinCTCI representa un avance en materia no solo de investigación y su fomento en el país, sino que también esperamos que sea una oportunidad para reflexionar sobre el rol que cumple la investigación en relación con el bienestar nacional. En este contexto, es una invitación a pensar el rol de la investigación en general, pero también un espacio para pensar la cuestión de las humanidades y su lugar público en el siglo XXI.

Cuando nos preguntamos por el rol de la investigación en humanidades y artes no es nuestro interés profundizar la separación entre áreas del conocimiento al señalar que unas son más importantes que otras o, tampoco, adjudicarnos el monopolio del pensamiento crítico. Por el contrario, buscamos que sean reconocidas en su diferencia y que se les entregue la importancia que merecen en el desafío de enfrentar el presente y el futuro de la humanidad, el cual no solo concierne a las ciencias. Nuestra apuesta es por la transdisciplina, pero considerando lo señalado anteriormente, que la investigación en artes y humanidades no constituya un mero adorno de las ciencias, como ocurre en varios programas de arte y ciencia, sino que se valoren sus aportes en el diálogo interdisciplinario. En la era de la datificación, los números pueden describir muy bien ciertas problemáticas y mostrarnos la situación de algunos sectores de la población. Sin embargo, eso no necesariamente genera conciencia en las personas o empatía respecto a los asuntos sociales, culturales o ambientales. Construir narrativas e imaginarios que dialoguen con las prácticas que se quieren impulsar es fundamental, labor en la que es muy relevante el trabajo transdisciplinario en el cual la investigación en artes y humanidades puede aportar desde sus diversas disciplinas. Para lograr el objetivo de transformar el imaginario

cultural asociado a la ciencia e investigación en el país, planteado por las autoridades del MinCTCI, se requiere tanto del aporte de diversas disciplinas como de miradas de largo plazo.

Algo que hemos sacado en limpio en este tiempo es lo productivas que pueden ser las organizaciones sociales. Una sociedad civil organizada, capaz de tomar posición crítica frente al gobierno, de planear una estrategia comunicacional y de dialogar, puede lograr resultados. Por esto, junto con exigir procedimientos participativos y democráticos para asegurar la representación de comunidades, hay que ganárselos con tiempo, astucia y energía. La Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades se ganó este espacio, lo cual no habría sido posible sin el trabajo conjunto con otras organizaciones e investigadores de distintas áreas, tanto de las ciencias sociales, humanidades y artes como de las ciencias, con quienes coincidimos en que este trabajo es relevante para el futuro del país.

Todos conocemos el diagnóstico respecto al lugar de nuestras áreas, tanto en investigación, como en las universidades, instituciones públicas y en la sociedad. En este contexto, las métricas y formatos de evaluación que se nos imponen no son más que la expresión de la forma en que nuestras áreas son valoradas en la sociedad. Así, junto con demandar reconocimiento de nuestras disciplinas en la institucionalidad, tenemos que ser capaces, también, de vincularnos con la sociedad de formas diversas. Ahora que hemos ganado un espacio en el debate institucional es importante no solo fortalecerlos y ampliarlos, sino que también trabajar en los vínculos que mantenemos con lo social y lo cultural. Disputar los lugares y significados de la investigación pasa por abrir las humanidades y las artes en pos de aportar en los debates acerca de la sociedad que queremos construir.

REFERENCIAS

- Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades (2016, mayo). *Carta abierta de los investigadores en artes y humanidades*. <<https://invesayh.wordpress.com/2016/06/01/prueba-2/>> (Acceso, junio 2019).
- Ayala, M. y Gainza, C. (2017a). Humanidades, artes e innovación. Carta al Director, *El Mercurio* <<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=375755>> (Acceso, junio 2019).
- Ayala, M. y Gainza, C. (2017b). La provinciana política de investigación en Chile. Columna de opinión *El Mostrador*. <<https://www.elmostrador.cl/cultura/2017/10/19/la-provinciana-politica-de-investigacion-en-chile/>>
- Comisión Presidencial Ciencia para el Desarrollo de Chile (2015, julio). Un sueño compartido para el futuro de Chile. Informe a la Presidenta de la

- República Michelle Bachelet. Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo. <<http://www.cnid.cl/2015/07/23/un-sueno-compartido-para-el-futuro-de-chile/>>.
- Contreras, M. J. (2018). La práctica artística en la formación de postgrado: Polémicas, transferencias y diálogos. En A.C. Mundim (eds.) *Múltiplos Olhares Sobre Processos Descoloniais nas Artes Cênicas* (pp. 93-113). Sao Paulo: Paco Editorial.
- Foucault, M. (2007). *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Forscher, B. (1963, 18 de octubre). Chaos in the Brickyard. *Science*, 142(3590), 339. DOI: 10.1126/science.142.3590.339. Disponible en: <https://science.sciencemag.org/content/142/3590/339.1>
- Garrido, J. M. (2018). *Producción de conocimiento*. Santiago: Metales Pesados.
- Grumman, A. (2018, 15 de enero). ¿Qué entendemos por investigación en artes?: un desafío para la discusión sobre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación. *El Mostrador*, <<https://www.elmostrador.cl/cultura/2018/01/15/que-entendemos-por-investigacion-en-artes-un-desafio-para-la-discusion-sobre-el-ministerio-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion/>>.
- Horkheimer, M. (2003). Teoría tradicional y teoría crítica. *Teoría crítica* (pp. 223-227). Buenos Aires: Amorrortu.
- Ordine, N. (2013). *La utilidad de lo inútil. Manifiesto*. Barcelona: Acantilado.
- Rodríguez Freire, R. (2018). *La condición intelectual. Informe para una academia*. Santiago: Mimesis Ediciones.
- Santos Herceg, J. (2012, noviembre). Tiranía del paper. Imposición institucional de un tipo discursivo. *Revista Chilena de Literatura*, 82, 197-217. Disponible en: <http://www.revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/viewFile/24871/26233>.
- Valdés, A. (2017). *Redefinir lo humano: las Humanidades en el siglo XXI*. Valparaíso: Editorial UV.
- Zafra, R. (2017). *El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital*. Barcelona: Anagrama.